

**Por favor envíen todas las
comunicaciones a:**

PO Box 459
Grand Central Station
Nueva York, NY 10163, EE. UU.
Fax: +1 212 870 3003

Fecha: 24 de Mayo de 2022

Para: Delegados de área, custodios regionales y oficiales de comité de área de las regiones del Nordeste y Sudoeste

Asunto: **Vacantes de abril de 2023 para custodios regionales clase B**

Estimados amigos de AA:

En la Conferencia de Servicios Generales de abril de 2023, se elegirán custodios regionales clase B de las regiones del Nordeste y Sudoeste para suceder a Francis G. y James D., respectivamente.

La OSG distribuye ampliamente la notificación de vacantes de custodio regional en la Comunidad de AA, por medio de los diferentes canales de comunicación disponibles, entre los que se incluyen, pero sin limitación, el uso de las listas de correo [electrónico y postal] de la Corporación y de AAWS, la publicación en sitios web y el Box 4-5-9 y, siempre que sea posible, en las siguientes ediciones disponibles de las revistas Grapevine y La Viña.

Cada área de su región puede nominar a un candidato a custodio regional, y el procedimiento sugerido para hacerlo se detalla en el documento adjunto: "Procedimientos para elegir candidatos a custodios regionales en los EE. UU. y Canadá".

Si bien es conveniente tener conocimientos de negocios u otra experiencia profesional, la Junta de Servicios Generales también está interesada en otras habilidades que los custodios regionales pueden aportar.

Tiempo requerido de los custodios regionales:

Puesto que se requiere mucho tiempo de los custodios, por favor, asegúrese de que su candidato entienda el compromiso.

Los custodios deben asistir a:

- Tres fines de semana de la Junta trimestrales (en verano, otoño e invierno), cuyas reuniones por lo general van desde el sábado por la mañana al lunes al mediodía.
- Una cuarta reunión trimestral (en primavera) combinada con la Conferencia de Servicios Generales (siete días) en abril o mayo.
- Reuniones especiales de la Junta.
- Los custodios sirven en los comités de la Junta de Servicios Generales y también pueden servir en subcomités de los custodios que implican múltiples llamadas de

- teleconferencia y videoconferencia.
- Foros regionales en su propia área.
 - Asistencia rotatoria a los foros regionales en otras áreas.
 - Se les puede solicitar que sirvan dos años en la Junta de AA World Services o la Junta Corporativa de AA Grapevine, que se reúnen con más frecuencia que la Junta de Servicios Generales y también incluyen posibles subcomités de las juntas corporativas.
 - Reciben frecuentemente invitaciones para participar en actividades regionales o de área como conferencias de servicio, asambleas de área, etc.

La responsabilidad fiduciaria dura cuatro períodos anuales consecutivos. Se recomienda que los postulantes traten este compromiso de tiempo con su familia y empleadores. Los custodios reciben reembolsos de los gastos de viajes, hoteles y comidas.

En Conferencias anteriores se recomendó que ninguna área presentara a la misma persona como candidato a custodio regional y custodio general de los EE. UU. y Canadá en la misma Conferencia. Además, no se puede presentar a un delegado de la Conferencia de Servicios Generales como candidato a custodio hasta que haya pasado un año desde su última Conferencia. Los delegados del panel 71 no podrán acceder a un puesto de custodio durante la Conferencia de 2023.

Cuanto antes posible luego de que su área haya elegido a un candidato a custodio regional, únicamente el delegado a la Conferencia de Servicios Generales debe enviar el nombre e información de contacto del candidato a la secretaria de la Oficina de Servicios Generales del Comité de Nombramientos de los custodios, nominating@aa.org. La secretaria del Comité de Nombramientos de los custodios enviará un enlace a una hoja de *curriculum vitae* o un formulario en formato PDF por correo electrónico para que el candidato complete. El candidato completa la hoja de *curriculum vitae* y la envía electrónicamente a nominating@aa.org; por fax al 212-870-3003; o por correo a General Service Office, 475 Riverside Drive, Suite #1100, New York, NY 10115; debe recibirse antes de la fecha límite del 1.º de enero.

La 27.^a Conferencia de Servicios Generales recomendó que se devuelvan al delegado del área las presentaciones de candidatos electos o las hojas de *curriculum vitae* de candidatos electos enviadas a la OSG luego de la fecha límite del 1.º de enero y se desestimen. (Dicho de otra forma, el candidato no podrá presentarse a la elección de abril de 2023).

Por favor, prepare el *curriculum vitae* a conciencia. Una acción recomendable de la Conferencia de 1983 recomienda que todos los *curriculum vitae* se presenten ante el Comité de Nombramientos de los custodios y el Comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios tal como se recibieron, con excepción de las correcciones de ortografía y gramática que el personal de la Oficina de Servicios Generales haga al preparar los *curriculum vitae* para distribuirlos. Los *curriculum* originales se guardan como referencia.

Si su área decide no elegir un candidato a custodio regional, por favor, comuníquenoslo. Es conveniente que todos los formularios de *curriculum vitae* y toda la correspondencia

relacionada con las elecciones de custodios se envíen a: Atn: Secretaria del Comité de Nombramientos de los custodios de la Oficina de Servicios Generales de la ciudad de Nueva York o por correo electrónico a nominating@aa.org.

Esperamos recibir sus respuestas apenas lleven adelante sus elecciones y les enviamos los mejores deseos.

Saludos cordiales.



Linda L. Chezem, *juris doctor*, presidenta, Junta de Servicios Generales

Incluye: Procedimientos para elegir candidatos/as a custodio regional en los EE. UU. y Canadá

cc: Comité de Nombramientos de los custodios

PROCEDIMIENTO N.º 11

PROCEDIMIENTOS PARA ELEGIR CANDIDATOS/AS A CUSTODIO REGIONAL EN LOS EE. UU. Y CANADÁ

Las notificaciones de las vacantes de custodios generales clase B se enviarán por correo electrónico a los delegados de área, oficiales de comité de área y los custodios regionales de la región que debe elegir candidatos a custodio regional. Esta notificación se enviará luego de que finalice la segunda reunión trimestral de la Junta de Servicios Generales.

REQUISITOS

Se recomienda tener diez años de sobriedad, pero no es obligatorio. Los candidatos deben tener experiencia en el servicio de AA local y de área de la Conferencia. Deben tener la experiencia y la voluntad de tomar decisiones en materia de política de AA y deben saber que los custodios sirven a toda la Comunidad en lugar de áreas geográficas. Al buscar postulaciones para las vacantes en Alcohólicos Anónimos, la Comunidad se compromete a crear un gran archivo de postulantes calificados que reflejen la inclusividad y diversidad de AA.

Experiencia profesional o de negocios: Ha demostrado ser conveniente que algunos de los custodios tengan experiencia en asuntos profesionales y de negocios. Puesto que la actividad principal de la Junta de Custodios implica tomar decisiones presupuestarias y administrativas importantes, esos conocimientos se consideran un buen complemento a una sólida experiencia de AA.

Tiempo que se requiere de los custodios regionales:

Todos los candidatos deben conocer los compromisos de tiempo significativos que se requieren de los custodios regionales. Se espera que los custodios regionales asistan a un mínimo de: tres fines de semana de la Junta trimestrales, que incluyen reuniones desde el sábado por la mañana hasta el lunes al mediodía; una reunión trimestral combinada con la Conferencia de Servicios Generales (siete días) en abril o mayo; y cualquier reunión especial de la Junta. Los custodios regionales también rotan para asistir a los foros regionales de otras regiones distintas a la suya. Además, se les solicita a los custodios regionales que sirvan durante dos períodos de un año consecutivos en la Junta de AA World Services o la Junta Corporativa de AA Grapevine, que se reúnen con más frecuencia que la Junta de Servicios Generales. Los custodios sirven en los comités de la Junta de Servicios Generales y también pueden servir en subcomités de los custodios o subcomités de las juntas corporativas, cuyas actividades normalmente implican llamadas de teleconferencia y videoconferencia. Los custodios muchas veces reciben invitaciones para participar en actividades regionales o de área como conferencias de servicio, asambleas de área, etc. La responsabilidad fiduciaria dura cuatro períodos anuales consecutivos. Se recomienda que los postulantes traten este compromiso de tiempo con su familia y empleadores. Los custodios reciben reembolsos de los gastos de viajes, hoteles y comidas.

En Conferencias anteriores se recomendó que ninguna área presentara a una misma persona como candidato a custodio regional y custodio general de los EE. UU. y Canadá el mismo año. Además, no se puede presentar a un delegado de la Conferencia de Servicios Generales como

(Sigue)

candidato a custodio hasta que haya pasado *un año* desde su última Conferencia.

PROCEDIMIENTO RECOMENDADO PARA LA ELECCIÓN DE CANDIDATOS/AS A CUSTODIO REGIONAL:

1. Cada área puede seleccionar un candidato. Se puede seleccionar un candidato de cada área de la Conferencia o dos o más áreas en conjunto pueden proponer un solo candidato.
2. El delegado de la Conferencia de Servicios Generales y los miembros de comité deberán decidir cómo su área seleccionará a su candidato. Cada área tomará su propia decisión:
 - a. ¿El candidato se seleccionará en una reunión del comité de área?
 - b. ¿El candidato será seleccionado por los RSG y los miembros del comité durante la asamblea de área? y, en ese caso, ¿cuándo y dónde se celebrará la asamblea?
3. Se debe utilizar el procedimiento del Tercer Legado, en particular la práctica de la votación escrita o electrónica, el voto de los dos tercios, los retiros de nombres automáticos y el sorteo (de ser necesario), ya sea que la elección la haga el comité de área o la asamblea.
4. Presentación de la hoja de *curriculum vitae*:
 - a. Cuanto antes posible luego de la elección, únicamente el delegado a la Conferencia de Servicios Generales debe enviar el nombre e información de contacto del candidato a la secretaria de la Oficina de Servicios Generales del Comité de Nombramientos de los custodios, nominating@aa.org.
 - b. La secretaria del Comité de Nombramientos de los custodios enviará un enlace a una hoja de *curriculum vitae* o un formulario por correo electrónico para que el candidato lo complete.
 - c. El candidato completa la hoja de *curriculum vitae* y la presenta electrónicamente a nominating@aa.org; por fax al 212-870-3003; o por correo a General Service Office, 475 Riverside Drive, Suite #1100, New York, NY 10115, EE. UU.; debe recibirse antes de la fecha límite del 1.º de enero.

¡Importante! La 27.^a Conferencia de Servicios Generales recomendó que se devuelvan al delegado del área que corresponda las presentaciones de candidatos electos o las hojas de *curriculum vitae* de candidatos electos recibidas por la OSG luego de la fecha límite del 1.º de enero, y que se desestimen.
5. Si un candidato a custodio retira su postulación luego de la fecha límite del 1.º de enero, esa área no podrá presentar otro candidato.
6. La OSG distribuye ampliamente la notificación de vacantes para custodio regional en la Comunidad de AA, por medio de los diferentes canales de comunicación disponibles, entre los que se incluyen, pero sin limitación, el uso de las listas de correo (electrónico y postal) de la Corporación y AAWS, la publicación en sitios web y el *Box 4-5-9* y, siempre que sea posible, en las siguientes ediciones disponibles de las revistas Grapevine y La Viña.

7. La elección final de un candidato a custodio regional entre los candidatos de área se hará en una reunión conjunta del Comité de Custodios de la Conferencia, el Comité de Nombramientos de los custodios de la Junta de Servicios Generales y los delegados de la Conferencia de Servicios Generales de la región que hace la elección, durante la reunión anual de la Conferencia de Servicios Generales. Todos los delegados de la región que hace la elección y una cantidad equivalente de votantes —la mitad del Comité de Custodios de la Conferencia y la otra mitad del Comité de Nombramientos de los custodios— pueden votar en la elección. Se utilizará el método del Tercer Legado.
8. La lista de miembros y oficiales de la Junta de Servicios Generales se presentará en la Conferencia de Servicios Generales. La elección a la Junta de Servicios Generales se hará seguidamente, en la reunión anual de los miembros de la Junta, después de la Conferencia de Servicios Generales.
9. En caso de que haya vacantes inesperadas:
 - a. Si la vacante para custodio regional surge antes del 1.º de septiembre durante el primer año, entonces el nombramiento para ocupar la vacante se haría en la siguiente Conferencia de Servicios Generales (CSG) para la región afectada (vea el Procedimiento N.º 11 recomendado para la elección de candidatos/as a custodio regional desde el punto n.º 1 al n.º 8). La persona elegida para cubrir la vacante solo podrá servir durante tres períodos consecutivos de un año.
 - b. Si la vacante para custodio regional surgiera entre el 1.º de septiembre del primer año y el 31 de agosto del tercer año, los delegados de la región afectada tendrán la opción, si decidieran cubrir la vacante, de nombrar a una persona para cubrir la misma y, esa persona, de ser elegida, no podrá servir durante más de cinco o seis períodos de un año, según sea el caso, o dejar el puesto vacante, según cuándo ocurra la vacante.
 - c. Si la vacante se cubre, el custodio regional debería servir dos años en una de las dos juntas corporativas afiliadas.